



METROVACESA

METROVACESA S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio del Centro Comercial Moda Shopping (General Perón 40, portal B, 2ª planta, Madrid) el día 3 de Junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 2 de Junio de 2003, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.
2. Nombramiento o reelección de Auditores.
3. Fijación del número de Consejeros.
4. Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.
5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
6. Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria.
7. Ampliación del capital social en 4.916.542,5 euros, con la puesta en circulación de 3.277.695 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista con modificación del Art. 3º de los Estatutos Sociales.
8. Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
9. Ruegos y preguntas.



METROVACESA

10. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Consulta, entrega o envío de documentación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144,152,157, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.
- Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas referidas a los puntos 6º y 7º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas así como el referido al punto 5º de los del Orden del Día.

Derecho de asistencia

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias (Auditorio) del Centro Moda Shopping sitas en la calle General Perón nº 40, portal B, 2ª planta de Madrid el día 3 de Junio a las once horas.

Prima de asistencia

La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01€ brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, a 12 de mayo de 2003

El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Alonso Iglesias